

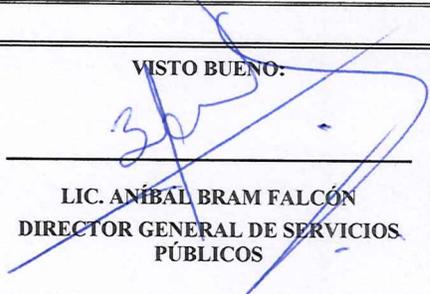
## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
IMPLEMENTACIÓN DE CONCESIONES (CEDULAS DE EMPADRONAMIENTO)				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA		
EMPADRONAMIENTO A LOS LOCATARIOS DE LOS MERCADOS MUNICIPALES				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 9.29.- LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL, PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE AUXILIARÁ DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIGUIENTES:  I. DEPARTAMENTO DE MERCADOS; Y II. DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.  ARTÍCULO 3.8 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA Y/O ÁREAS DE USO COMÚN DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ.		
DOCUMENTO A OBTENER:		FORMATO O CONSTANCIA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL COMERCIANTE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA RECORRIDO PARA VERIFICAR QUE LOS DATOS QUE PRESENTAN EN LA CONSTANCIA SEAN CORRECTOS		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
PRESENTAR ANTE LA SUBDIRECCIÓN UNA SOLICITUD POR ESCRITO DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL SOLICITANTE, ASENTANDO LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE COMPLETO, GIRO, MODALIDAD, HORARIO, UBICACIÓN Y PERMISO SANITARIO CUANDO SEA NECESARIO;  II.- TENER CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE; III. NO CONTRAVENIR LOS LUGARES PROHIBIDOS DENTRO DEL PRESENTE REGLAMENTO; IV ACOMPAÑAR SU SOLICITUD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE; B) CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DONDE SE PRETENDE UBICAR; C) LICENCIA SANITARIA Y TARJETA DE SALUD, CUANDO SE TRATE DE COMERCIANTES QUE PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, REQUIERA LA AUTORIZACIÓN DEL ISEM; Y  5.- PRESENTAR CESIÓN LA DE DERECHOS QUE SE PRETENDE DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL CEDENTE Y EL CESIONARIO; Y		SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 9.29.- LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL, PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE AUXILIARÁ DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIGUIENTES: I. DEPARTAMENTO DE MERCADOS; Y II. DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.  ARTÍCULO 3.8 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y COMERCIO EN LAS VÍA PÚBLICAS Y/O ÁREAS DE USO COMÚN DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ
		SI	I	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<ol style="list-style-type: none"> <li>EL LOCATARIO DEBE INGRESAR PETICIÓN CON EL TRAMITE A REALIZAR A OFICIALÍA DE PARTES</li> <li>OFICIALÍA DE PARTES ENVÍA LA PETICIÓN A UCP DE SERVICIOS PÚBLICOS</li> <li>SERVICIOS PÚBLICOS ENVÍA LAS PETICIONES A LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL</li> <li>LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL ENVÍA A LOS DEPARTAMENTO DE MERCADOS Y/O VÍA PÚBLICA LA PETICIÓN</li> <li>SE REALIZA LA CONTESTACIÓN</li> <li>SE NOTIFICA LA PETICIÓN</li> </ol>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		15 DÍAS HÁBILES		
<b>COSTO:</b>		<p>§ N/A</p> <p><b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>            ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS            ARTÍCULO 9.29.- LA PERSONA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL, PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SE AUXILIARÁ DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SIGUIENTES:            I. DEPARTAMENTO DE MERCADOS; Y II. DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA.            ARTÍCULO 3.8 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y COMERCIO EN LAS VÍA PÚBLICAS Y/O ÁREAS DE USO COMÚN DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ</p>		
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>				
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>	SE DEBE ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PETICIONARIO			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	SOLO EN CASO DE NO DAR CONTESTACIÓN A LA PETICIÓN CIUDADANA EN TIEMPO Y FORMA			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS			SUBDIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN COMERCIAL	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>			LIC. ANÍBAL BRAN FALCÓN	
<b>DOMICILIO:</b>	CALL E:	AVENIDA JUÁREZ	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	39
<b>COLONIA:</b>	FRACCIONAMIENTO EL MIRARDOR		<b>MUNICIPIO:</b>	NAUCALPAN DE JUAREZ
<b>C.P.:</b>	53050	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	N/A			

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE?					
RESPUESTA:	NINGUNO, ES GRATUITO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL DOCUMENTO QUE ACREDITA EL LEGAL EJERCICIO DEL COMERCIO?					
RESPUESTA:	CONSTANCIA EMITIDA EN LA CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE TITULAR, MISMO QUE AUTORIZA EJERCER EL COMERCIO.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:						
RESPUESTA:						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						

 <b>ELABORÓ:</b> <hr/> <b>LIC. MARCOS ISRAEL LUNA MANZANO</b> SUBDIRECTOR DE CONCERTACIÓN COMERCIAL	<b>VISTO BUENO:</b>  <hr/> <b>LIC. ANÍBAL BRAM FALCÓN</b> DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  02/02/2024
---	---	--